PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A BRINDAR RESPUESTA A LOS PACIENTES CON CÁNCER QUE REALIZARON UNA MANIFESTACIÓN EL PASADO FIN DE SEMANA EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS, EXIGIENDO EL ABASTO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.

Los que suscriben, Martha Amalia Moya Baston, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Éctor Jaime Ramírez Barba, e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

El cáncer es la principal causa de muerte en el mundo, cada año 10 millones de personas fallecen por esta enfermedad. Los tipos de cáncer más comunes por casos nuevos son: cáncer de mama, cáncer de pulmón y cáncer colorrectal; mientras que, por número de muertes son: cáncer de pulmón, cáncer colorrectal y cáncer hepático.[1]

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que los Estados tienen la obligación de adoptar medidas inmediatas para garantizar el acceso equitativo al diagnóstico y tratamiento del cáncer, estableciendo como criterio clave la oportunidad del tratamiento posterior al diagnóstico, ya que cada semana de retraso reduce significativamente las tasas de supervivencia.

En ese contexto, la población mexicana enfrenta una difícil decisión al momento de buscar atención médica. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en su edición más reciente (2022), apenas el 44 % de quienes reportaron haber tenido una necesidad de salud en los últimos tres meses optaron por recibir atención en servicios públicos.[2]

[1] https://ciep.mx/presupuesto-para-cancer-insuficiencia-desigualdad-y-subejercicio-en-el-gasto/
[2] https://www.insp.mx/informacion-relevante/utilizacion-de-servicios-publicos-de-salud-en-mexico-uno-de-los-retos-criticos-del-sistema-de-salud

El desabasto de medicamentos e insumos, así como el deterioro del equipo médico e infraestructura, son realidades persistentes. De acuerdo con el estudio "Evaluación de las disparidades en la distribución de recursos contra el cáncer en México", solo el 5 % de las 14 mil 133 instalaciones de salud evaluadas en el país están preparadas para ofrecer atención específica a esta enfermedad. En ese escenario, de acuerdo con México Evalúa, en 2023 el gobierno dejó de surtir 15 millones de recetas, de las cuales 2 millones correspondieron a tratamientos para cáncer infantil, de mama y cervicouterino. Esta cifra es cinco veces mayor a las recetas no surtidas en 2018, último año del sexenio anterior.

Desafortunadamente, durante el presente gobierno de Morena, la incapacidad en la gestión gubernamental del sector salud no ha permitido responder a las necesidades crecientes de detección oportuna y atención eficaz de los tumores malignos.

A día de hoy, recibir un diagnóstico de cáncer en México se ha vuelto para la mayoría de las familias un proceso lleno de obstáculos, dificultando su acceso a atención médica oportuna y de calidad.

Además, el gobierno anterior llevó a cabo acciones que han destruido los avances logrados en la atención de enfermedades prevalentes como el cáncer, la eliminación del Seguro Popular y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que contaba con más de 100 mil millones de pesos destinados a garantizar atención para enfermedades.

Este desmantelamiento ha causado una tragedia para quienes viven con cáncer, evidenciada en la falta de atención médica especializada y de medicamentos oncológicos. Frecuentemente, a los pacientes se les informa que no hay especialistas disponibles, que sus citas se demoran meses, o que deben esperar indefinidamente para recibir medicación, enfrentándolos a elegir entre suspender su tratamiento o asumir altos costos de manera particular.

Además, el gobierno de Morena ha desmantelado programas fundamentales, como el Seguro Médico Siglo XXI, que había sido vital para garantizar la salud de las niñas y niños en el país que no contaban con seguridad social. Este programa no solo financiaba la atención médica integral, sino que cubría también

tratamientos contra el cáncer desde el momento de su alta y durante la vigencia de sus derechos, sin que las familias tuvieran que desembolsar dinero en el proceso.

A pesar de que hay tipos de cáncer que son prevenibles, controlables y curables, el gobierno federal no ha implementado las políticas necesarias para informar a la población sobre los factores de riesgo y la importancia de adoptar estilos de vida saludables. Actualmente, más del 70% de los pacientes con cáncer son diagnosticados en etapas avanzadas, lo que disminuye significativamente sus posibilidades de recuperación y supervivencia, además de incrementar los costos del tratamiento.

Por si fuera poco, otra decisión desafortunada del actual gobierno en la lucha contra el cáncer ha sido el desmantelamiento del Registro Nacional de Cáncer. A partir de enero de 2021, este registro ha quedado inoperante debido a la decisión del gobierno de retirar los recursos asignados por la Cámara de Diputados para su operación. La existencia de un registro nacional efectivo es indispensable, ya que proporciona una visión clara de la situación del cáncer en México y permite la planificación estratégica adecuada en términos de recursos humanos, financieros y médicos.

Hoy necesitamos de una estrategia nacional que articule e involucre a todas las instituciones del sistema nacional de salud, con un enfoque centrado en las necesidades de los pacientes. Se requiere de atención médica de calidad para garantizar a cada persona una atención oportuna, eficaz y de calidad contra el cáncer; así como el acceso a medicamentos eficaces e innovadores que permitan restaurar su salud.

Tenemos que garantizar un sistema nacional de gestión y distribución de medicamentos oncológicos que permita surtir las recetas al 100% de forma oportuna, que garanticen el tratamiento indicado sin interrupciones ni cambios que los pongan en riesgo, a fin de brindar seguridad y tranquilidad a las y los pacientes y sus familias.

Se necesita reinstaurar y fortalecer el Registro Nacional de Cáncer para recopilar datos epidemiológicos clave; destinar recursos para su funcionamiento y consolidación, cumpliendo con la obligación establecida en la Ley General de Salud. Con lo anterior, podremos utilizar la información del registro para mejorar la

atención médica, establecer medidas preventivas y planificar estrategias más efectivas en la lucha contra el cáncer en México.

También es necesario que en aquellos casos en los cuales el tratamiento curativo sea ineficaz, se cuente con la atención paliativa, esencial para mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedad avanzada o terminal. Otro aspecto importante es fortalecer la protección de la salud de las mujeres, atender las necesidades únicas de las mujeres, como el cáncer de mama, cáncer cervicouterino o cáncer de ovario.

En ese contexto, durante el pasado fin de semana, diversas organizaciones de pacientes con representación nacional, como "Nariz Roja" y "Con Causa", encabezaron marchas contra el desabasto de medicamentos oncológicos y la falta de tratamientos para el cáncer en México, junto con pacientes, familiares y otras organizaciones civiles.

Las movilizaciones se realizaron en varias ciudades, por ejemplo, en la Ciudad de México, partieron del Ángel de la Independencia al Zócalo, y también hubo marchas en Guadalajara, Oaxaca, Monterrey, el Estado de México, ntre otras entidades.

Los manifestantes, principalmente pacientes y sus familias, exigieron el abasto inmediato de medicamentos oncológicos y básicos, para hospitales públicos. Demandaron a las autoridades, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum, cumplir promesas de entrega y proporcionar los comprobantes de distribución que la autoridad dice tener, y también pidieron un fondo de urgencia para garantizar insumos y tratamientos dignos, denunciando la falta de acción de las autoridades como una violación al derecho a la salud.

Por lo anterior, mediante este Punto de Acuerdo, el Grupo Parlamentario del PAN exige brindar una respuesta a las organizaciones de pacientes, los enfermos con cáncer y sus familias, quienes de manera pacífica, legítima y desesperada, salieron a las calles a exigir medicamentos para salvar vidas.

Además, exigimos que se instalen mesas de trabajo a la brevedad posible con la Secretaría de Salud, a fin de que los pacientes puedan exponer directamente sus necesidades y se garantice la continuidad de los tratamientos.

Asimismo, estamos exigiendo a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados que empiece de inmediato con la revisión de las iniciativas en materia de atención al cáncer turnadas a dicho órgano legislativo, a fin de se contemple el financiamiento público para la atención a los casos de estas enfermedades como ocurría con el Seguro Popular, se garantice la operación del Registro Nacional de Cáncer y se normalicen las compras de medicamentos oncológicos.

¡La lucha de los pacientes con cáncer no espera, es momento de alzar la voz por los pacientes, incluyendo a miles de niñas y niños, que están sufriendo!

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, a brindar respuesta a los pacientes con cáncer que realizaron una manifestación el pasado fin de semana en diversos estados del país, exigiendo el abasto de medicamentos oncológicos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al IMSS BIENESTAR para que, de manera urgente, garanticen el suministro inmediato, suficiente y continuo de medicamentos oncológicos en todas las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, estableciendo mesas de diálogo con los pacientes en cada estado de república que demanden la continuidad de sus tratamientos.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que, de manera urgente establezca un mecanismo de reembolso de los gastos de bolsillo en los que incurren los pacientes con cáncer en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a causa de desabasto de medicamentos oncológicos y otros insumos indispensables para sus tratamientos.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados a comenzar el análisis de las propuestas legislativas en materia de atención al cáncer, incluyendo la creación de una Ley General de Cáncer, a fin de resolver las problemáticas que enfrentan los pacientes en el acceso a medicamentos oncológicos, la continuidad de sus tratamientos, el acceso a tratamientos innovadores, los altos costos de bolsillo, cuidados paliativos, entre otros temas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días del mes de agosto del año 2025.

Martha Amalia Moya Baston

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Éctor Jaime Ramírez Barba

María Elena Pérez-Jaén Zermeño

Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN